

CIRCULAR N° 115/2025

18/12/2025

AYUDAS A ATLETAS Y ENTRENADORES POR RESULTADOS EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE CAMPO A TRAVÉS Y PISTA

- A todos los atletas
- A todos los entrenadores

Artículo 1. Preámbulo. La Federación Extremeña de Atletismo, a propuesta del Equipo de Dirección Deportiva, presenta la siguiente propuesta de ayudas a atletas y entrenadores por resultados en los Campeonatos de España de Federaciones Autonómicas de Campo a Través y Pista Aire Libre para la temporada 2.026. Propuesta aprobada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea de la FAEx.

Artículo 2. Cantidades atletas. Las pruebas y cantidades asignadas que recibirán los atletas son las siguientes:

Campeonato de España de campo a través por Federaciones Autonómicas

	1º - 3º	4º - 6º	7º - 10º	
ABSOLUTO	300 €	200€	100€	INDIVIDUAL
SUB23	300€	200€	100€	
SUB20	300€	200€	100€	
	1º	2º	3º	EQUIPO
ABSOLUTO	1500€	1000€	800€	
SUB23	1200€	800€	600€	
SUB20	900€	600€	400€	
RELEVO MIXTO	1200€	800€	600€	

- La asignación a la clasificación por equipos se dividirá entre los atletas que finalicen la prueba.
- La asignación en la prueba de relevo mixto será a repartir entre los 4 componentes del equipo.

Campeonato de España absoluto por Federaciones Autonómicas de aire libre

	1º - 3º	4º - 6º	6º - 8º	
ABSOLUTO	400€	250€	100€	INDIVIDUAL
	1º-2º	3º-4º	5º - 6º	
ABSOLUTO	4000€	3000€	2000€	EQUIPO

- La asignación en la prueba de relevo (4x100 mixto y 4x400 mixto) será la de la categoría individual a repartir entre los 4 componentes.

Artículo 3. Cantidadas entrenadores. A los entrenadores de los atletas que obtengan ayudas por los conceptos relacionados con anterioridad en prueba individual, se les asignará una ayuda con cuantía del 20% de la cantidad conseguida por su atleta, tanto en campo a través como en pista.

Importante: Para que un entrenador sea beneficiario de esta ayuda debe aparecer en la licencia del atleta como su entrenador tanto en el Call Room como en la licencia en papel. Si no aparece no recibirá dicha ayuda.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio